

Quito, D.M., 11 de Septiembre del 2019

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPLINK S.A.

Con esta fecha, en las oficinas de HOSPLINK S.A., ubicadas en la calle Oyacachi OE2-69 y Av. De La Prensa, en la ciudad de Quito, siendo las 16 horas, se reúne la Junta General de Accionistas conformada por la Srita. Carmita Marina Medina Puetate, en su calidad de Presidenta de la Junta; la Srita. Sandra Estefanía Valverde Ortega, en su calidad de Accionista y la Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado, en calidad de Gerente General de Hospilink, quien actúa como Secretaria.

### Orden del día:

- 1.- Transferencia del total de las acciones de la Srita. Carmita Marina Medina Puetate a favor del Sr. Javier Alexander Erazo Benavides.
- 2.- Transferencia del total de las acciones de la Srita. Sandra Estefanía Valverde Ortega a favor de la Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado.

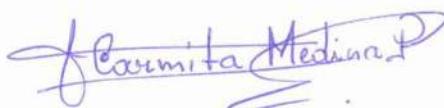
### Desarrollo:

Como punto uno del orden del día, los accionistas autorizan el traspaso de las acciones de la Srita. Carmita Marina Medina Puetate a favor del Sr. Javier Alexander Erazo Benavides.

Como punto dos del orden del día, los accionistas autorizan el traspaso de las acciones de la Srita. Sandra Estefanía Valverde Ortega a favor de la Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado.

Se resuelve dar el trámite legal pertinente y autorizan a la Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado para inscribir en el Registro de Socios o Accionistas de la Compañía HOSPLINK S.A. en la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de lo actuado, firman por triplicado:



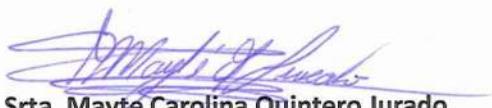
Srita. Carmita Marina Medina Puetate

ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA JUNTA



Srita. Sandra Estefanía Valverde Ortega

ACCIONISTA



Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado

GERENTE GENERAL HOSPLINK S.A.

Secretaria Ad-Hoc

Quito, D.M., 11 de Septiembre del 2019

Señorita  
**MAYTE CAROLINA QUINTERO JURADO**  
GERENTE HOSPILINK S.A

Señores.-  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
HOSPILINK S.A  
Presente.-

De nuestra consideración.-

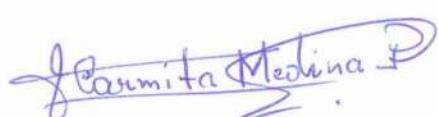
**CARMITA MARINA MEDINA PUETATE**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro 0400697991, accionista de la compañía HOSPILINK S.A; y **JAVIER ALEXANDER ERAZO BENAVIDES** portador de la cédula de ciudadanía Nro 0401659867, nos dirigimos a usted y respetuosamente manifestamos lo siguiente:

Tenemos a bien informar a ustedes que en mi calidad de accionista de la compañía he procedido a ceder al señor **JAVIER ALEXANDER ERAZO BENAVIDES** las acciones de la compañía HOSPILINK S.A de mi propiedad de acuerdo al siguiente detalle:

Las acciones que se cede al señor **JAVIER ALEXANDER ERAZO BENAVIDES** de acuerdo a la escritura de Constitución de la Compañía Hospilink S.A. y conforme al libro de accionistas de la precitada compañía se comprenden desde la Nro 05001 a la Nro 10000 teniendo un total de 5000 acciones con valor nominal de 1 dólar americano, siendo su valor total cinco mil 00/100 (5000) dólares de los Estados Unidos de América suma que fue recibida por la Señorita **CARMITA MARINA MEDINA PUETATE**, de contado y a entera satisfacción; sobre estas acciones no pesa ningún tipo de medida cautelar y son de libre negociación, conforme la información emitida por la Superintendencia de Compañías.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que la Junta General de Accionistas autorice la presente cesión disponiendo el registro en el libro de acciones y accionistas de la Compañía HOSPILINK S.A. y realizar el trámite correspondiente en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

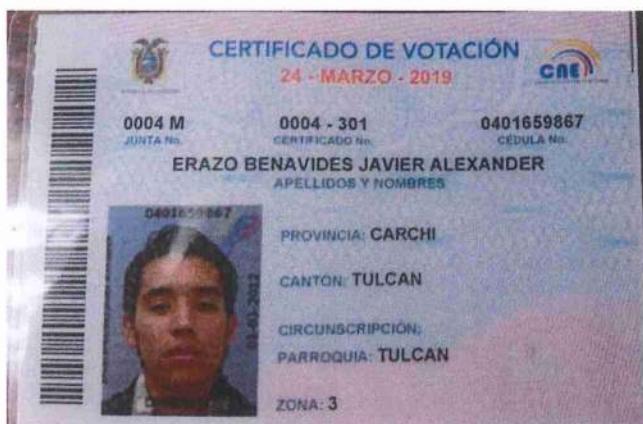


CARMITA MARINA MEDINA PUETATE  
CC: 0400697991  
CEDENTE



JAVIER ALEXANDER ERAZO BENAVIDES  
CC: 0401659867  
CESIONARIO





Quito, D.M., 11 de Septiembre del 2019

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPLINK S.A.

Con esta fecha, en las oficinas de HOSPLINK S.A., ubicadas en la calle Oyacachi OE2-69 y Av. De La Prensa, en la ciudad de Quito, siendo las 16 horas, se reúne la Junta General de Accionistas conformada por la Srita. Carmita Marina Medina Puetate, en su calidad de Presidenta de la Junta; la Srita. Sandra Estefanía Valverde Ortega, en su calidad de Accionista y la Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado, en calidad de Gerente General de Hospilink, quien actúa como Secretaria.

### Orden del día:

1.- Transferencia del total de las acciones de la Srita. Carmita Marina Medina Puetate a favor del Sr. Javier Alexander Erazo Benavides.

2.- Transferencia del total de las acciones de la Srita. Sandra Estefanía Valverde Ortega a favor de la Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado.

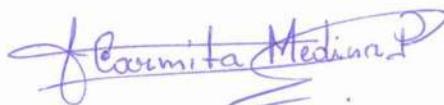
### Desarrollo:

Como punto uno del orden del día, los accionistas autorizan el traspaso de las acciones de la Srita. Carmita Marina Medina Puetate a favor del Sr. Javier Alexander Erazo Benavides.

Como punto dos del orden del día, los accionistas autorizan el traspaso de las acciones de la Srita. Sandra Estefanía Valverde Ortega a favor de la Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado.

Se resuelve dar el trámite legal pertinente y autorizan a la Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado para inscribir en el Registro de Socios o Accionistas de la Compañía HOSPLINK S.A. en la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de lo actuado, firman por triplicado:



Srita. Carmita Marina Medina Puetate

ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA JUNTA



Srita. Sandra Estefanía Valverde Ortega

ACCIONISTA



Srita. Mayte Carolina Quintero Jurado

GERENTE GENERAL HOSPLINK S.A.

Secretaria Ad-Hoc

Quito, D.M., 11 de Septiembre del 2019

Señorita  
**MAYTE CAROLINA QUINTERO JURADO**  
GERENTE HOSPLINK S.A

Señores.-  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
HOSPLINK S.A  
Presente.-

De nuestra consideración.-

**SANDRA ESTEFANIA VALVERDE ORTEGA**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro 1726295254, accionista de la compañía HOSPLINK S.A; y **MAYTE CAROLINA QUINTERO JURADO** portador de la cédula de ciudadanía Nro 1803365350, nos dirigimos a usted y respetuosamente manifestamos lo siguiente:

Tenemos a bien informar a ustedes que en mi calidad de accionista de la compañía he procedido a ceder al señorita **MAYTE CAROLINA QUINTERO JURADO**, las acciones de la compañía HOSPLINK S.A de mi propiedad de acuerdo al siguiente detalle:

Las acciones que se cede al señorita **MAYTE CAROLINA QUINTERO JURADO** de acuerdo a la escritura de Constitución de la Compañía Hospilink S.A. y conforme al libro de accionistas de la precitada compañía se comprenden desde la Nro 00001 a la Nro 05000 teniendo un total de 5000 acciones con valor nominal de 1 dólar americano, siendo su valor total cinco mil 00/100 (5000) dólares de los Estados Unidos de América suma que fue recibida por la Señorita **SANDRA ESTEFANIA VALVERDE ORTEGA**, de contado y a entera satisfacción; sobre estas acciones no pesa ningún tipo de medida cautelar y son de libre negociación, conforme la información emitida por la Superintendencia de Compañías.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que la Junta General de Accionistas autorice la presente cesión disponiendo el registro en el libro de acciones y accionistas de la Compañía HOSPLINK S.A. y realizar el trámite correspondiente en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
SANDRA ESTEFANIA VALVERDE ORTEGA  
CC: 1726295254  
CEDENTE

  
MAYTE CAROLINA QUINTERO JURADO  
CC: 1803365350  
CESIONARIO



